



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Un Distrito para Todos"
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO



Creado por Ley N° 13415

Resolución de Gerencia Municipal N° 169-2019-MDSJB/GM

San Juan Bautista, 16 de julio de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 111-2019-MDSJB/GPP-APO; Informes N° 233-2019-MDSJB/GGDSE, Informe N° 148-2019-MDSJB/GGDSE-SGECDPV, sobre Plan de Trabajo denominado CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia"; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes Nros 27680 y 30305, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Informe N° 148-2019-MDSJB/GGDSyE-SGECDPV, el Sub Gerente de Educación Cultura, Deporte y Participación Vecinal solicita la aprobación del Plan de Trabajo denominado: CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia" siendo el Presupuesto estimado por el monto de S/1,045.00 (Mil Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles)

Que, la Gerente de la Gerencia de Genero, Desarrollo Social y Económico, mediante Informe N° 233 -2019-MDSJB/GGDSE, remitió y solicito la aprobación del Plan de Trabajo denominado CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia";

Que, el Plan de Trabajo denominado: CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia" es un campeonato Interbarrios, el cual permitirá la participación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la práctica del Deporte, con la finalidad de que accedan y continúen con la formación en la disciplina del Fútbol e identificar talentos sanjuaninos, la actividad se desarrollará en la Losa deportiva de San Juan Bautista, teniendo como inicio el 03 de agosto a horas 8:00 a.m. se desarrollará en 5 fechas (03 de agosto, 10 de agosto, 24 de agosto, 14 de setiembre y 21 de setiembre), serán etapas de clasificación y se llevarán a cabo cada quincenal. La actividad está a cargo de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Participación Vecinal, quien velará por el buen desarrollo del campeonato en sus diferentes categorías.

Que, mediante N° 111-2019-MDSJB/GPP-APO de fecha 11 de julio del 2019, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto expresa que cuenta con Disponibilidad Presupuestal; con cargo al Rubro N° 09 RDR, Meta 027 Fomentar el Arte, la Cultura y preservar el Patrimonio Cultural, Numero de Certificación N° 451, por el importe de S/1,045.00 (Mil Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2015-MDSJB/GM, de fecha 11/Feb/15 se aprueba la Directiva N° 002-2015-MDSJB/OA "Otorgamiento de Encargos Internos a Personal de la Institución";

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MDSJB/ALC, de fecha 02/enero/19, se designa al Gerente Municipal Ana Isabel Mendieta Callirgos, con Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDSJB/ALC, de fecha 02/enero/19, donde se delega a la Gerencia Municipal las atribuciones administrativas específicas y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo denominado: denominado CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia", siendo el Presupuesto estimado por el monto de S/1,045.00 (Mil Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles), para su correspondiente ejecución, afecto a lo siguiente:

Fte. Fto.	Meta
09 RDR	0027 Fomentar el Arte, la Cultura y preservar el Patrimonio Cultural

Estamos Construyendo el Desarrollo Integral de San Juan Bautista!

Jr. España N° 119 / Jr. Mariano Bellido N° 214 San Juan Bautista - HGA - AYAC.

Telefax (066) 312233 Telf.: 312233 Email: munisanjuan@gmail.com /

www.sanjuanbautista.gob.pe

Waldo
28 296260



11 JUL 2019



187



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

SAN JUAN BAUTISTA

"Un Distrito para Todos"

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, AL PERSONAL DE LA INSTITUCION al **Economista Waldo Ccenhua Bustamante**, (Gerente de Genero, Desarrollo Social y Económico) para el Manejo de Fondos por la suma de S/1,045.00 (Mil Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles), con el objetivo de ejecutar el Plan de Trabajo denominado: denominado CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia".

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que el monto señalado en el artículo precedente será destinado única y exclusivamente para la ejecución del Plan de Trabajo denominado: denominado CAMPEONATO DE FUTSAL INTERBARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA "Métele un golazo a la anemia", debiendo rendir cuenta documentada de los gastos efectuados a la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2015-MDSJB/OA sobre "Otorgamiento de Encargos Internos a Personal de la Institución" y la Ley de Tesorería.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que una vez concluida la actividad harán la rendición de cuentas, la misma que no deberá exceder los 03 días hábiles después de concluida la actividad materia de encargo. Cabe precisar que el gasto será sustentado con el respectivo comprobante de pago (Facturas, boletas, Boucher de depósito y otros) sujeto al Reglamento de Comprobantes de Pago, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°007-99/SUNAT.

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a la Funcionaria encargada, para su cumplimiento, y los Organos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA - AYACUCHO

Econ. Ana Isabel Mendieta Calligos
GERENTE MUNICIPAL

¡Estamos Construyendo el Desarrollo Integral de San Juan Bautista!

Jr. España N° 119 / Jr. Mariano Bellido N° 214 San Juan Bautista - HGA - AYAC.

Telefax (066) 312233 Telf.: 312233 Email: munisanjuan@gmail.com /

www.sanjuanbautista.gob.pe.